

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO

EJE DE GOVERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD

LUNES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Resumen de asistencia:

Registro de Asistencia – Inicio Sesión		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Abg. Daniela Chacón	1	
Mgst. Susana Castañeda	1	
Abg. Mario Guayasamín		1
TOTAL	2	1

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, siendo las 11h49, se instalan en sesión extraordinaria en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, Concejales: Lic. Susana Castañeda; y, Abg. Daniela Chacón Arias, quien preside la sesión.

Se constata la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Lda. María Belén Aguirre, Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Abg. Diego Hidalgo, Director Metropolitano de Participación Ciudadana de la Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Abg. Jofre Cadena, funcionario de Procuraduría Metropolitana; Dra. Carolina Espinosa, funcionaria de la Administración Zonal "Eloy Alfaro"; Ing. Daniel Suarez, funcionario de la Administración Zonal "Los Chillos"; Mgst. Julio Valdivieso, funcionario del Despacho de la Concejala Susana Castañeda; y, Abg. Ángel Armijos, funcionario del Despacho de la Concejala Daniela Chacón.

Se registra además la presencia de los señores: Ramiro Romero, Fanny Taco, Olga Maisanche, Elena Yáñez, Diego Guamba, Presidente de la Asamblea Barrial "Comité del Pueblo"; Fabián Salazar, Fausto Efraín Soaquero, Benigno Mora y Milton Vargas, habitantes del "Comité del Pueblo"; Sr. Fabián Iza, representante del proyecto social "Espacios de Fe".

Secretaría constata que exista el quórum legal y reglamentario y da lectura al orden del día; el cual por tratarse de una sesión extraordinaria, no se modifica por lo que se procede con su tratamiento.

1. **Comisión General para recibir a Fabián Iza, quién presentará el proyecto social elaborado con participación ciudadana con la Facultad de Arquitectura de la PUCE, NOVOHABIT (FEPP CONSTRUCCIONES) y directivas locales denominado "Espacios de Fe" ;y, resolución al respecto.**

Sr. Fabián Iza, representante proyecto Espacios de Fe: Expone el proyecto e indica que nace hace cuatro años atrás, por la necesidad de construir espacios para la interrelación cultural, religiosa y social de la parroquia de "La Merced", bajo la perspectiva del párroco Cesar Noboa quien recolecta fondos para la construcción del proyecto que estuvo en el olvido 20 años. Señala que se acercaron a la Administración Zonal Los Chillos hace un año, por ser una obra de carácter Patrimonial, donde les solicitaron se cumpla con algunos requisitos; y, desde ese momento han venido trabajando conjuntamente con la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica. Manifiesta además que se han presentado nuevos proyectos como la casa multigeneracional, salas para velaciones y aulas de catequesis, donde se acordó realizar un convenio, para que el Municipio respalde estas iniciativas comunitarias, pero lamentablemente desde el 2016 se han visto abocados a autofinanciar. Puntualiza que han cumplido con todos los parámetros señalados por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda pero el proyecto sigue represado, ya que no hay la apertura desde la Administración Zonal, para que se acoja este tipo de proyectos como especiales por lo cual solicitan el apoyo técnico de quienes norman las intervenciones patrimoniales en el Distrito Metropolitano de Quito, más no presupuesto ya que es un proyecto autofinanciado.

Las presentaciones se adjuntan al acta como Anexo No. 1

Concejala Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto: Solicita conocer si este predio donde se proyecta la infraestructura comunitaria es un predio municipal.

Sr. Fabián Iza, representante proyecto Espacios de Fe: Indica que el predio le pertenece a la curia, y está se ha cedido oficialmente, para que se realice los trámites en el Municipio y legalizar la construcción de las obras.

Concejala Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto: Manifiesta que es un trámite que debe seguir todo el proceso, solicita a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y la Administración Zonal los Chillos, realicen el seguimiento de este trámite y se brinde el apoyo necesario, para que ya no pasen más años en el desarrollo de este proyecto comunitario.

Por Secretaría se toma votación acerca del pedido en mención

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Abg. Daniela Chacón	1		
Lic. Susana Castañeda	1		
Abg. Mario Guayasamín			1
TOTAL	2		1

Por unanimidad de votos, se aprueba la mencionada moción; y,

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión extraordinaria realizada el lunes 17 de septiembre de 2018; y, luego de recibir la presentación el proyecto

social elaborado con participación ciudadana con la Facultad de Arquitectura de la PUCE, NOVOHABIT (FEPP CONSTRUCCIONES) y directivas locales denominado "Espacios de Fe"; **RESOLVIÓ**, solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; y, a la Administración Zonal Los Chillos, se coordine de manera urgente la conclusión de los procesos del proyecto de desarrollo comunitario denominado "Espacios de Fe" localizado en la parroquia "La Merced", mismo que comenzó hace cuatro años; y, se remita para conocimiento de la Comisión cómo se ha agilizado este proceso, para proporcionar su correspondiente respuesta a la comunidad.

2. Comisión General para recibir al Sr. Iván Méndez, Presidente del Comité Pro Mejoras de la Ciudadela Quito Sur, donde expondrá la petición no atendida para la administración de la casa barrial; y, respuesta por parte de la Administración Zonal Eloy Alfaro;

Sr. Iván Méndez, Presidente del Comité pro mejoras ciudadela "Quito Sur": Manifiesta que el señor Roberto Freire hace ya casi nueve años se hizo cargo arbitrariamente de la casa comunal del sector, por lo cual la directiva anterior fue sacada a la fuerza con la consigna que son un grupo de profesionales que vienen a hacerse cargo de la directiva para generar obras para el barrio. Puntualiza que desde esta fecha la casa comunal se ha convertido en un a palestra política para beneficiar a una sola persona. Señala que se convocó a una asamblea general para nombrar a una directiva legal autorizada por el MIDUVI, y por lo cual se solicitó al Administrador Zonal, apoyo para la recuperación de la misma, pero manifiesta se le ha cerrado la puerta constantemente. Indica que se han propuesto proyectos para repotenciar la casa comunal, el espacio denominado URBANIMAL, la cancha sintética de la Cardenal de La Torre; y, se autorice adecuar una rampa y renovación de las gradas que dan acceso al mercado municipal del sector mismo que se realizará por autogestión.

Solicita además se auditen las siguientes obras: la cancha en la Manzana b. de la Quito Sur que no fue entregada formalmente, con un precio que supera los 22.000 dólares, la cancha sintética de la Cardenal de la Torre y la casa comunal.

Concejala Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto: Indica que se conoció de este problema en el despacho y se remitió un pedido a la Administración Zonal, para que informe si existía o no un convenio de uso, se recibió una respuesta del Administrador en mayo de 2018, indicando que existe una asamblea barrial conformada en octubre 2016, presidida por el Sr. Roberto Freire, misma que se encuentra sin representación y dos directivas la segunda legal e inscrita desde septiembre de 2017. Puntualiza que la Administración Zonal indica que ha realizado mesas de diálogo con las directivas sin llegar a acuerdos por lo cual solicitó a la Agencia de Control retire las llaves de la casa barrial. Manifiesta que el presente no es un conflicto entre dos personas ya que este es un espacio público que es de la administración municipal y el remitir un oficio a la Agencia de Control no soluciona nada ya que este puede quedar archivado.

Dra. Carolina Espinoza, funcionaria de la Administración Zonal Eloy Alfaro: Indica que se trata de un conflicto social, ya que no se encuentran puntos en común para llegar a una solución. Aclara que no se trata de inacción ya que se ha llevado un trabajo que está

documentado. Manifiesta que dentro de las competencias de la Administración Zonal no está el control del espacio público, por lo cual no tienen la competencia para el retiro de las llaves. La Agencia de Control es quien ejerce su competencia probando que se está vulnerando alguna de las ordenanzas, señala además que la intendencia manifiesta que solo actúan bajo el pedido bajo las ordenanzas de la Agencia Metropolitana de Control, cuando existe un proceso sancionador.

Concejala Susana Castañeda: Señala que no se está solicitando que incumplan la Ley, sino que resuelvan un problema donde la Administración Zonal es gestor del territorio, solicita se coordine con las instituciones para la resolución del problema y no sólo enviar un oficio, además se remitan todas las comunicaciones respecto al tema, y los antecedentes que existan de las entidades municipales para conocer la propuesta de solución.

Concejala Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto: Manifiesta que es clave la coordinación e interés para realizar estas gestiones y no es sólo indicar que no son de su competencia, indica que hay una pobre concepción de lo que es una Administración Zonal, y se debe coordinar con las otras entidades los temas que no son de su competencia, además se denota que no hay el interés para gobernar el territorio ya que han pasado más de dos años sin solución con la excusa que se niega a entregar las llaves. Puntualiza que la Administración Zonal es quien tiene la capacidad y potestad de resolver estos conflictos representando la autoridad su territorio.

Por lo cual solicita a la Administración Zonal, remita la información solicitada, coordine los procesos y por parte de la Comisión realizar el debido seguimiento.

Por Secretaría se toma votación acerca del pedido en mención

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Abg. Daniela Chacón	1		
Lic. Susana Castañeda	1		
Abg. Mario Guayasamín			1
TOTAL	2		1

Por unanimidad de votos, se aprueba la mencionada moción, y,

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión extraordinaria realizada el lunes 17 de septiembre de 2018; y, luego de recibir la presentación del Sr. Iván Méndez, Presidente del Comité Pro Mejoras de la Ciudadela Quito Sur, sobre la petición no atendida para la administración de la casa barrial; y, respuesta por parte de la Administración Zonal Eloy Alfaro; **RESOLVIÓ**, solicitar a la Administración Zonal Eloy Alfaro, remita hasta el 01 de octubre de 2018, información adicional a la presentada en la mencionada sesión, referente a los siguientes puntos:

1. Un informe y el convenio existente, para la ocupación del segundo piso del predio, por parte de Urbanimal; y, la coordinación que se va a realizar con la Secretaría de Salud para el destino de ese espacio;
 2. Una evaluación, para conocer si se ha cumplido el objeto del comodato aprobado por el Concejo Metropolitano a favor de Héroes del Cenepa, referente a la cancha de la Mz B, de la Ciudadela Quito Sur; y, caso contrario se adopten las medidas administrativas y legales correspondientes;
 3. Un informe de toda la inversión que se ha realizado en el sector de la Quito Sur, en la presente Administración:
 - a. Las obras se han realizado tanto con presupuestos participativos como del presupuesto propio de la Administración Zonal;
 - b. En qué estado se encuentran estas obras: un detalle de las que están en proceso de ejecución; su inversión; y, un detalle de las que han sido entregadas;
 4. Se remita todas las comunicaciones respecto a los inconvenientes suscitados en la Ciudadela Quito Sur, con los antecedentes que existan en Administración Zonal Eloy Alfaro; y, las enviadas a las dependencias municipales;
 5. A través de la coordinación con las diferentes entidades municipales, se tome acción sobre la ocupación ilegal del predio municipal en el sector; conjunto con el trabajo de las organizaciones comunitarias, representantes barriales o sociales que se encuentren haciendo actividades en otros espacios; para que puedan incorporar sus actividades en este u otros predios;
 6. Información del cobro ilegal debido al uso de la cancha sintética en la Av. Cardenal de la Torre; conocer quién tiene la administración de la misma; y, cómo se están gestionando estos recursos;
 7. Una propuesta para la solución de los conflictos planteados por el Comité Pro Mejoras de la ciudadela Quito Sur y sus moradores, mismos que se encuentran detallados en el presente oficio.
-
3. **Presentación por parte de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana sobre el instructivo de presupuestos participativos para la priorización de obras en el presente año, donde se exponga a detalle la metodología para viabilizar la priorización de proyectos sociales; y, resolución al respecto.**

Lda. María Belén Aguirre, Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana: Realiza la presentación del tema en tratamiento.

Las presentaciones se incluyen al acta como Anexo No. 2

Concejala Susana Castañeda: Solicita remitir un banco de obras no realizadas por presupuesto, además conocer cuántas de estas obras han sido realizadas por otras empresas, ya que hay obras planificadas en el crédito externo que no se van a realizar y una propuesta de obras importantes por ejecutar que son fundamentales para el desarrollo del territorio.

Lda. María Belén Aguirre, Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana: Indica que se realizará el comparativo respectivo con las Administraciones

Concejala Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto: Solicita se solventen las inquietudes planteadas en la Comisión y se remita para dar tratamiento en una próxima sesión.

Por Secretaría se toma votación acerca del pedido en mención.

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Abg. Daniela Chacón	1		
Lic. Susana Castañeda	1		
Abg. Mario Guayasamín			1
TOTAL	2		1

Por unanimidad de votos, se aprueba la mencionada moción, y,

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión extraordinaria realizada el lunes 17 de septiembre de 2018; y, luego de recibir la presentación por parte de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana de sobre el instructivo de presupuestos participativos para la priorización de obras en el presente año, donde se exponga a detalle la metodología para viabilizar la priorización de proyectos sociales; **RESOLVIÓ**, solicitar a la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, remita información adicional referente a los siguientes puntos:

1. Un cronograma con las reuniones realizadas en cada Administración Zonal, para las asambleas de presupuestos participativos de 2018 y 2019; que incluya todo el proceso de convocatorias, asambleas; y, una fecha estimada para la conclusión de las asambleas faltantes;
2. Un informe comparativo con seguimiento del proceso que se está realizando actualmente vs lo que se hizo anteriormente, para poder identificar y corregir errores; respecto al cumplimiento de este año;
3. Un detalle de la cantidad de asambleas barriales registradas participantes en cada Administración Zonal, para conocer si se ha fortalecido el sistema de asambleas barriales;
4. Un informe con la cantidad de proyectos se reciben por cada Administración Zonal;
5. Un detalle de los proyectos que no son calificados por tener un presupuesto muy alto:
 - a. Conocer cuál es la respuesta que se da a la ciudadanía y la manera cómo se canaliza; y,
 - b. Conocer cuántas de estas obras han sido realizadas por otras empresas.
6. Remitir un informe que contenga un banco de obras pendientes que fueron planificadas dentro del crédito externo que no se realizó; y, una propuesta para conocer cuáles de estas obras importantes por realizar que son fundamentales para el desarrollo del territorio, que constaban dentro de la planificación, van a ser pasadas para que realice otra entidad;

7. Un detalle sobre las acciones que se están realizando en coordinación con las asambleas que no han renovado sus directivas y se encuentran prorrogando sus funciones; ya que la ciudadanía no conoce los procedimientos que deben seguir sobre una asamblea barrial prorrogada.

Registro de Asistencia – Finalización Sesión		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Abg. Daniela Chacón	1	
Mgst. Susana Castañeda	1	
Abg. Mario Guayasamín		1
TOTAL	2	1

Siendo las 13h51, y una vez tratados todos los puntos del orden del día la Concejala Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión, clausura la sesión.

Firman para constancia de lo actuado la señora Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Abg. Daniela Chacón
Presidenta de la Comisión de
Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

Registro de Asistencia – Resumen Sesión		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Abg. Daniela Chacón	1	
Mgst. Susana Castañeda	1	
Abg. Mario Guayasamín		1
TOTAL	2	1

Kathy E.
19/09/2018.

**A
N
N
E
X
O**

1



ESPACIOS DE FE “LA MERCED”

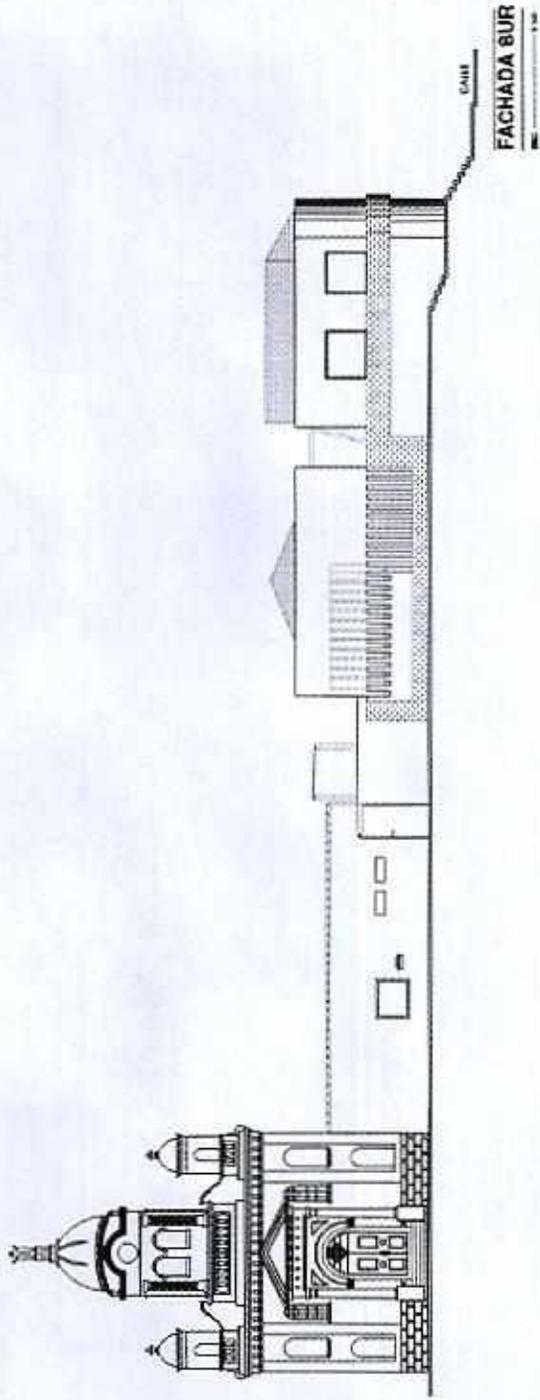
QUITO, 06 DE AGOSTO 2018



CONSIDERACIONES ESTRUCTURALES

Los diseños de estructura se realizan en base a las siguientes consideraciones:

- Planos arquitectónicos elaborados por la Facultad de Arquitectura de la P. Universidad Católica del Ecuador.
- Recomendaciones del informe emitido por LABSCOTEST Cía. Ltda. con fecha FEBRERO 2016.
- Visita de campo y levantamiento planimétrico realizados por Técnicos de NOVOHABIT.



EVALUACION ESTRUCTURA EXISTENTE

- Los resultados de los ensayos esclerométricos y de extracción de núcleos reflejan una resistencia muy baja del hormigón en columnas.

Resistencia de ensayos: 40 kg/cm²

Resistencia promedio de estructuras: 210 kg/cm²
17%-24%

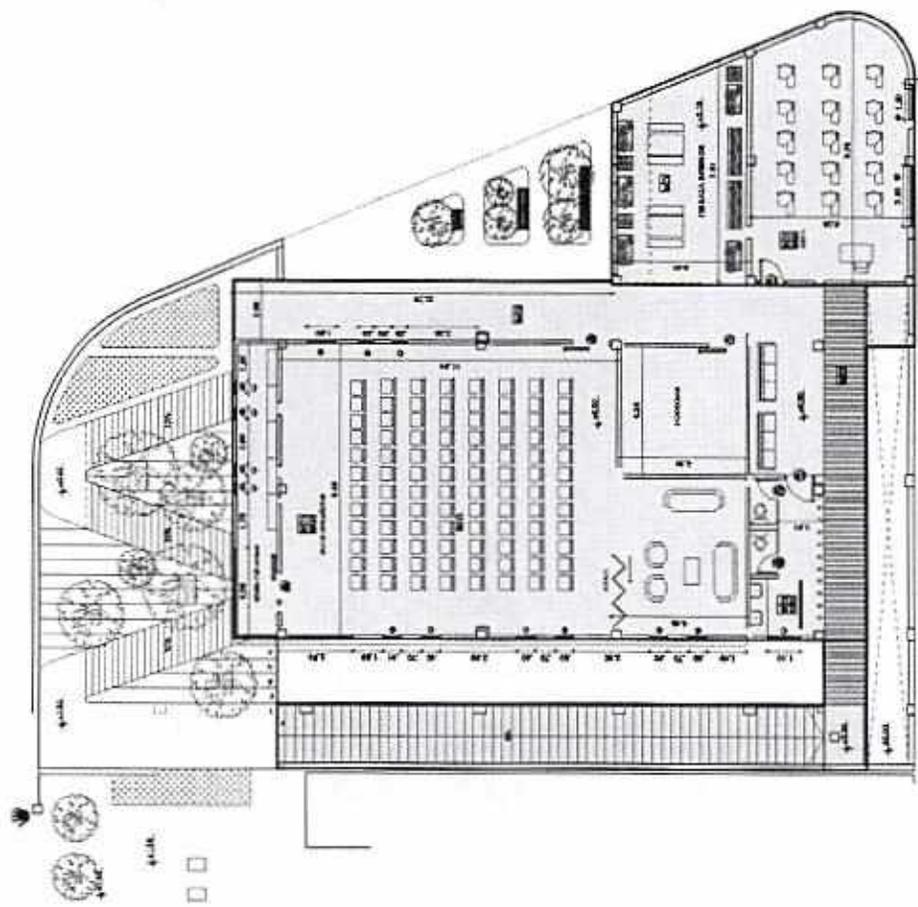
Será necesario el reforzamiento y derrocamiento de las columnas existentes

El uso principal de las instalaciones será de catequesis de niños y jóvenes. La seguridad debe ser primordial.

BLOQUES DE CONSTRUCCION

UN DISEÑO ESTRUCTURAL ES MAS
CONFIABLE Y SEGURO CUANDO
CONSERVA LA REGULARIDAD EN PLANTA
DE LAS LOSAS A EDIFICAR. LA
INFRAESTRUCTURA SE DIVIDE EN 3
BLOQUES:

- RAMPA DE ACCESO
- SALON
- AULAS

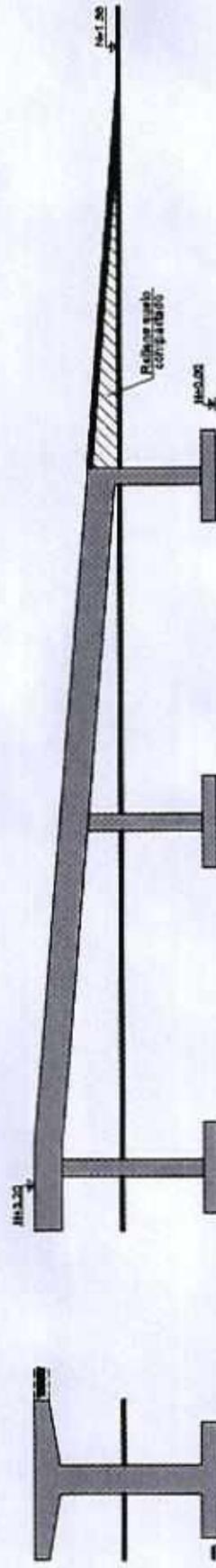


TIPOS DE ESTRUCTURA

RAMPA

ESTRUCTURA CONVENCIONAL

- ZAPATAS, COLUMNAS, VIGAS Y LOSA DE HORMIGON ARMADO
- LOSA ALIVIANADA CON BLOQUE LIVIANO



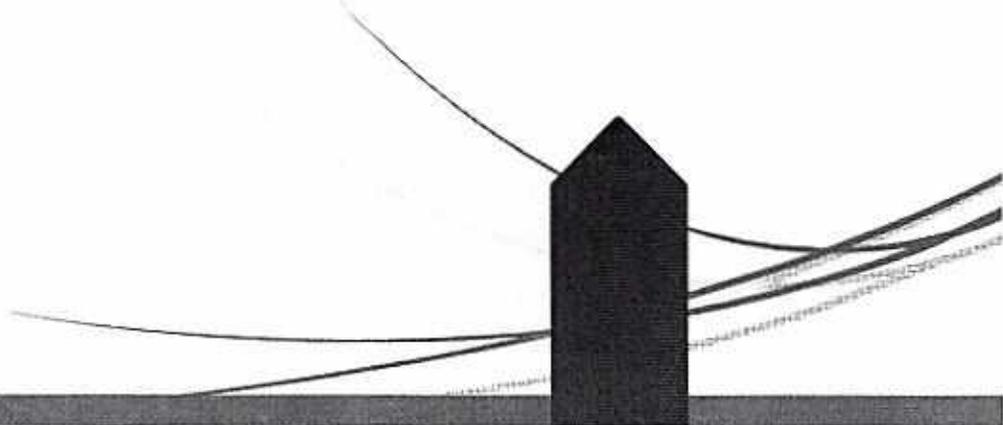
VIGA PRINCIPAL RAMPA

TIPOS DE ESTRUCTURA

AULAS

ESTRUCTURA CONVENCIONAL

- ZAPATAS, COLUMNAS, LOSA DE HORMIGON ARMADO
- VIGAS Y COLUMNAS DE 2DO NIVEL DE HORMIGON ARMADO
 - ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA
 - CUBIERTA METÁLICA TIPO TEJA.



TIPOS DE ESTRUCTURA

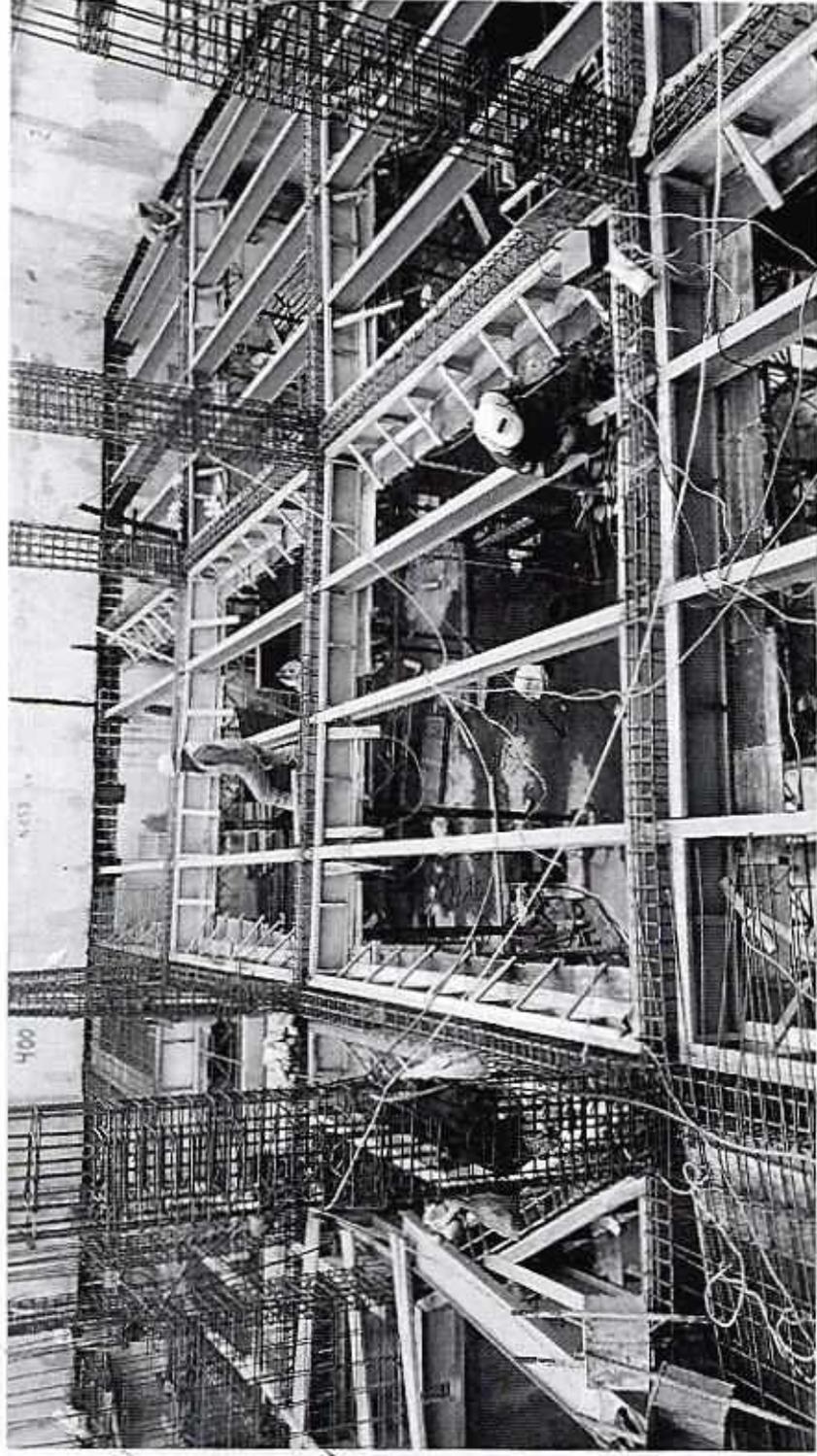
SALON:

ESTRUCTURA MIXTA

- ZAPATAS, COLUMNAS, VIGAS PRINCIPALES DE HORMIGON
- VIGUETAS METALICAS, PLACA METÁLICA DECK, LOSETA DE HORMIGÓN
- COLUMNAS Y VIGAS DE 2DO NIVEL DE HORMIGON ARMADO.
- ESTRUCTURA METALICA DEE CUBIERTA
- CUBIERTA METÁLICA TIPO TEJA

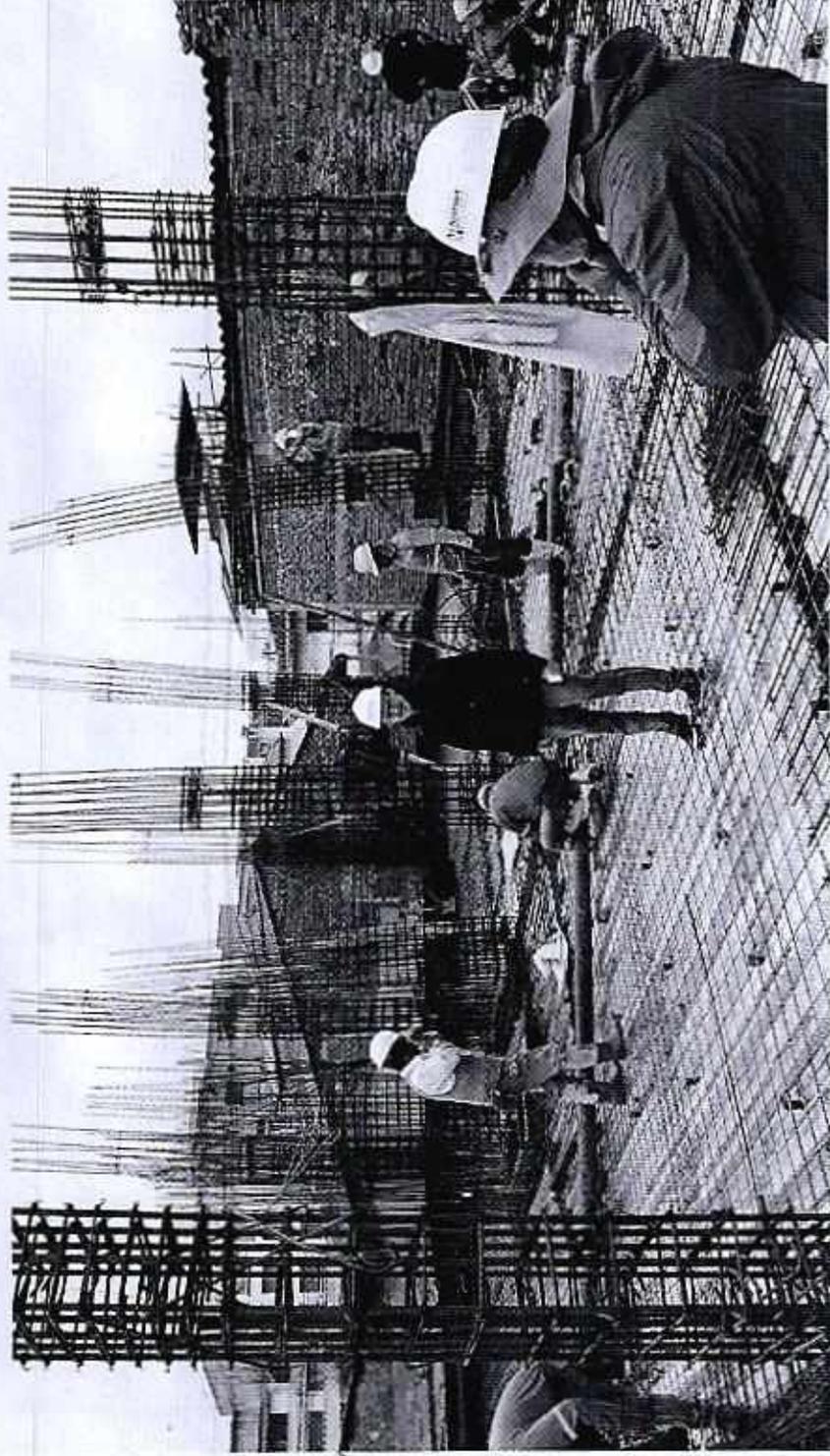
TIPOS DE ESTRUCTURA

SALON: ESTRUCTURA MIXTA



TIPOS DE ESTRUCTURA

SALON: ESTRUCTURA MIXTA



TIPOS DE ESTRUCTURA

SALON: ESTRUCTURA MIXTA



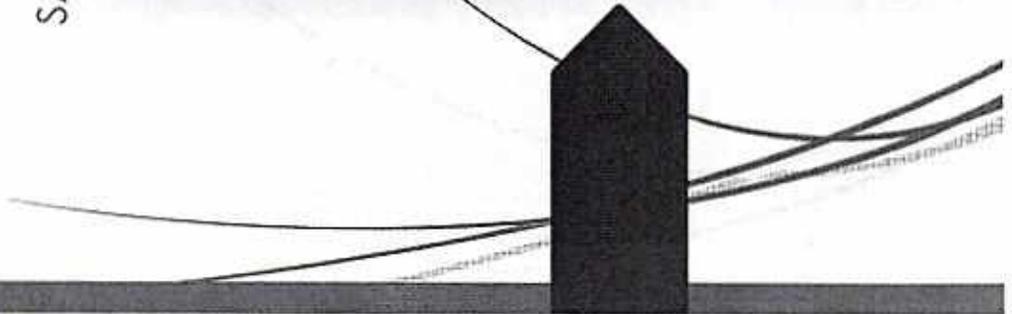
TIPOS DE ESTRUCTURA

SALON: ESTRUCTURA MIXTA



TIPOS DE ESTRUCTURA

SALON: ESTRUCTURA MIXTA



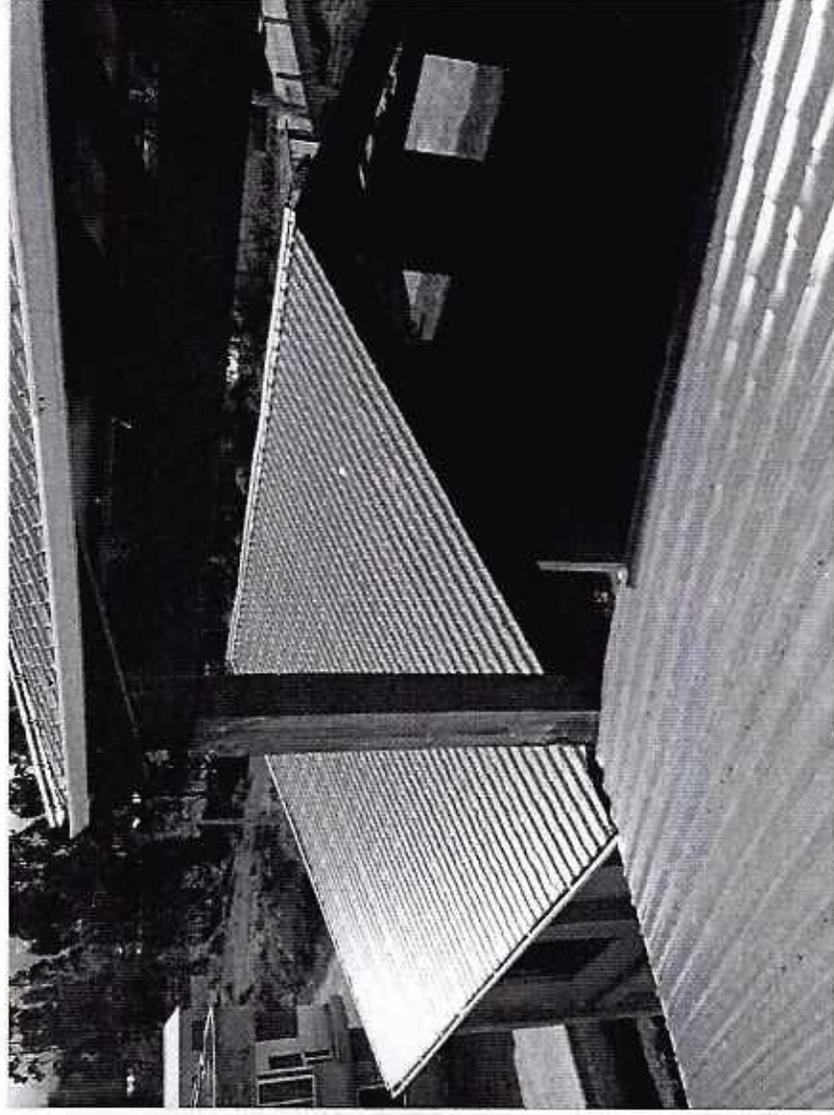
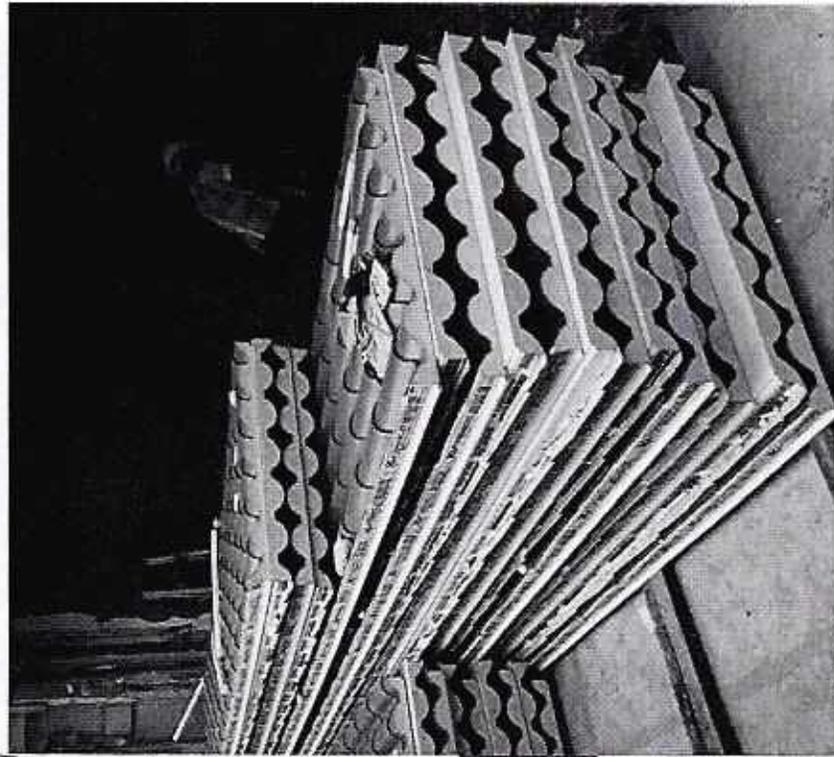
TIPOS DE ESTRUCTURA

SALON: ESTRUCTURA MIXTA



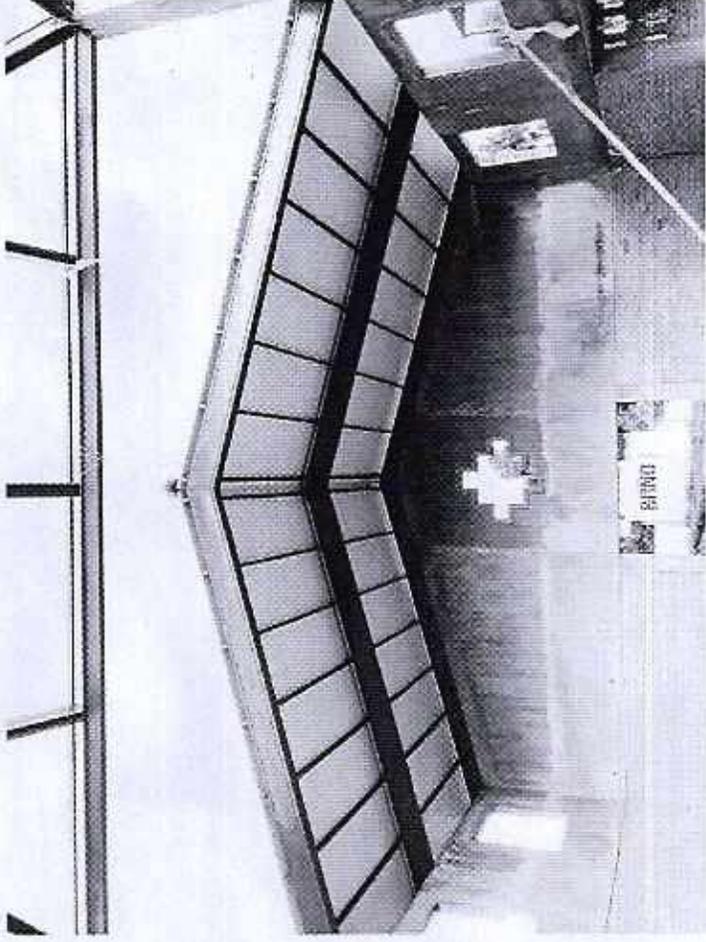
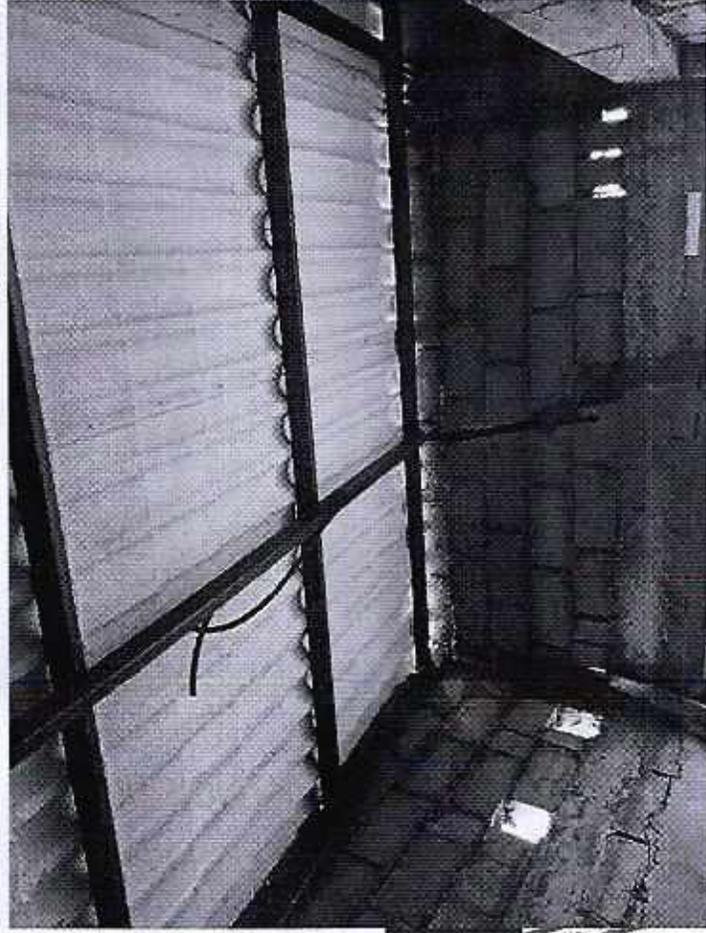
TIPOS DE ESTRUCTURA

SALON: ESTRUCTURA MIXTA

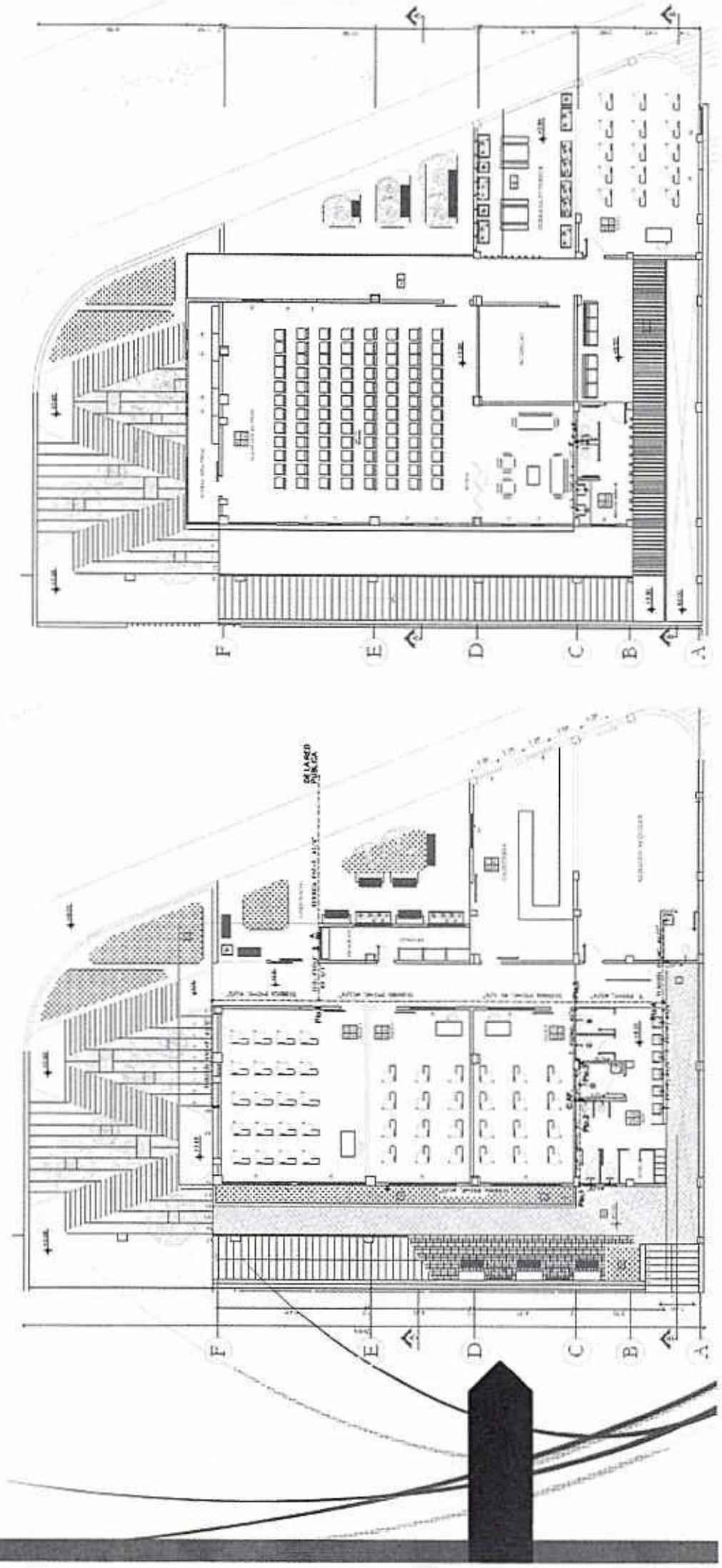


TIPOS DE ESTRUCTURA

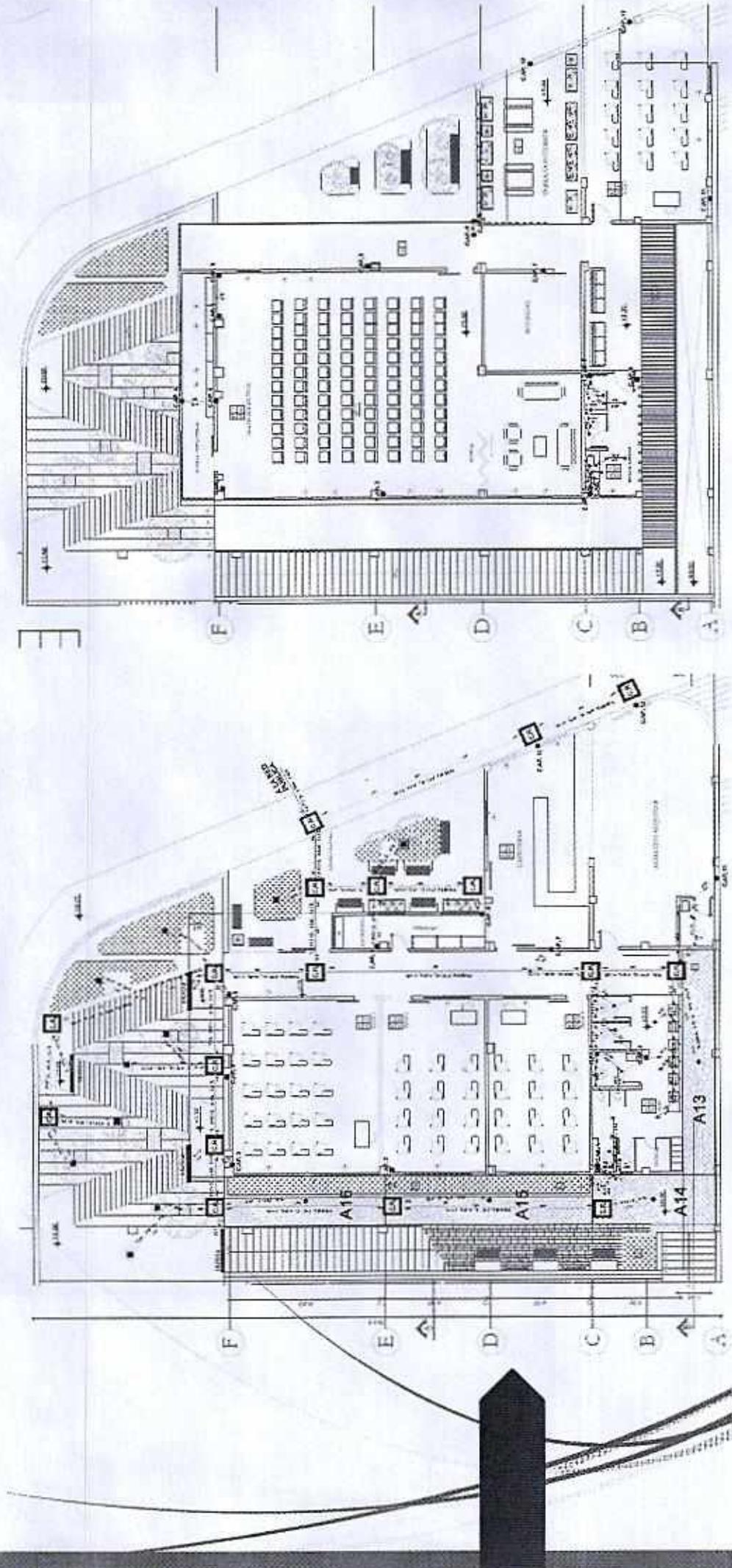
SALON: ESTRUCTURA MIXTA



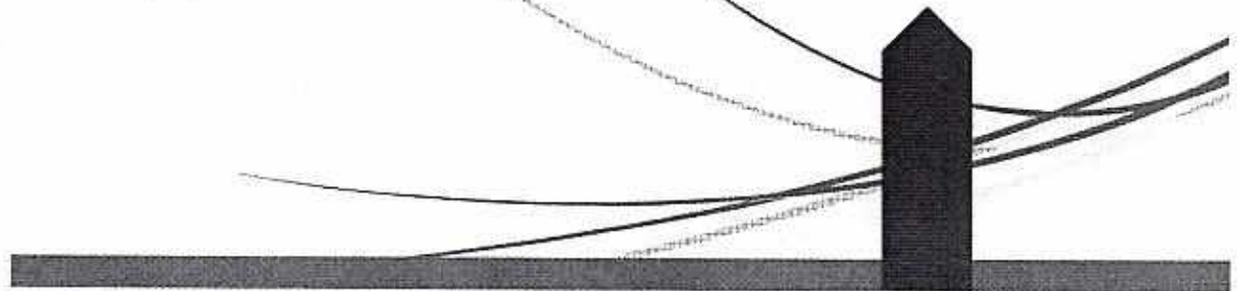
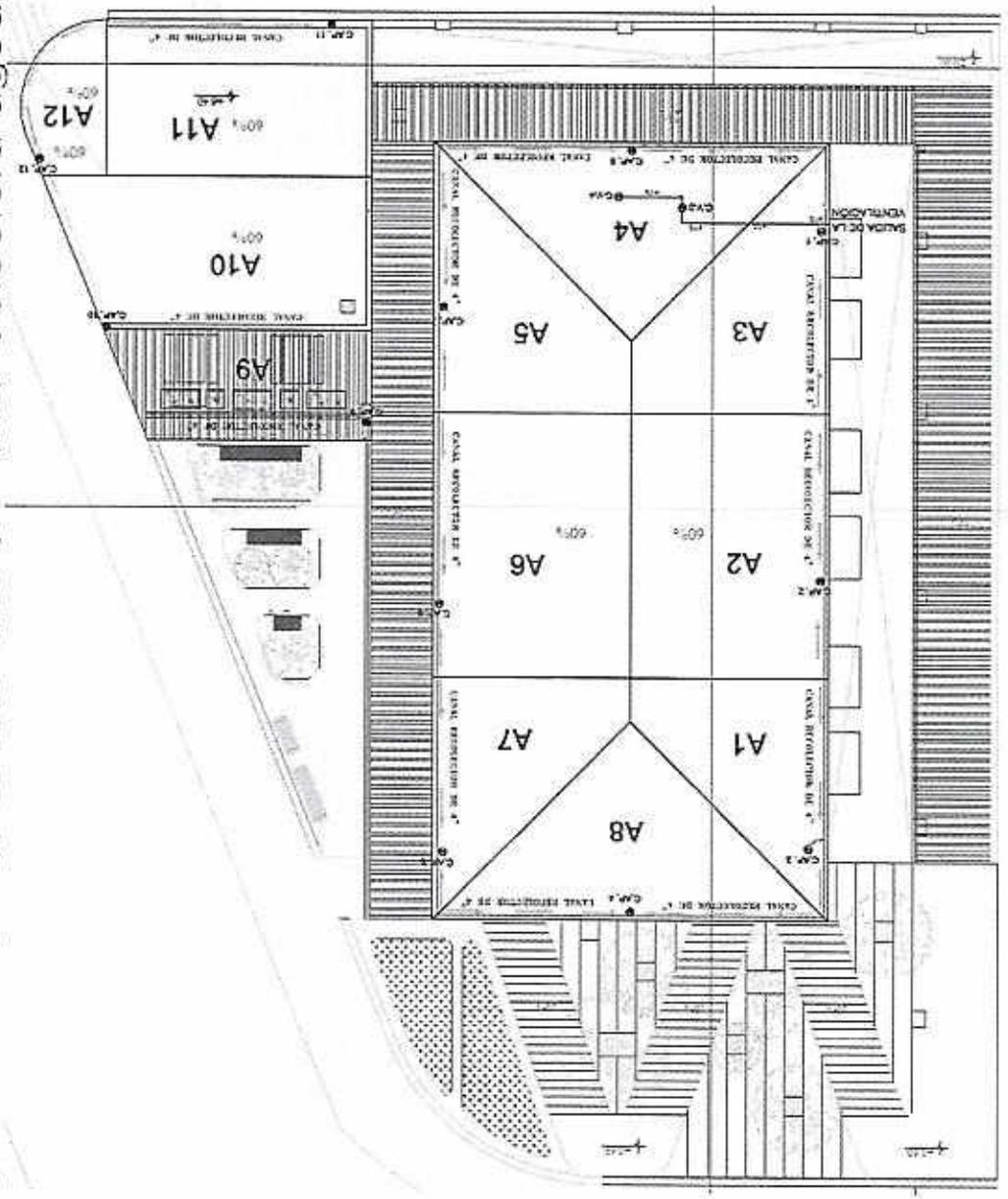
ESTUDIO HIDRO-SANITARIO – Red Agua Potable



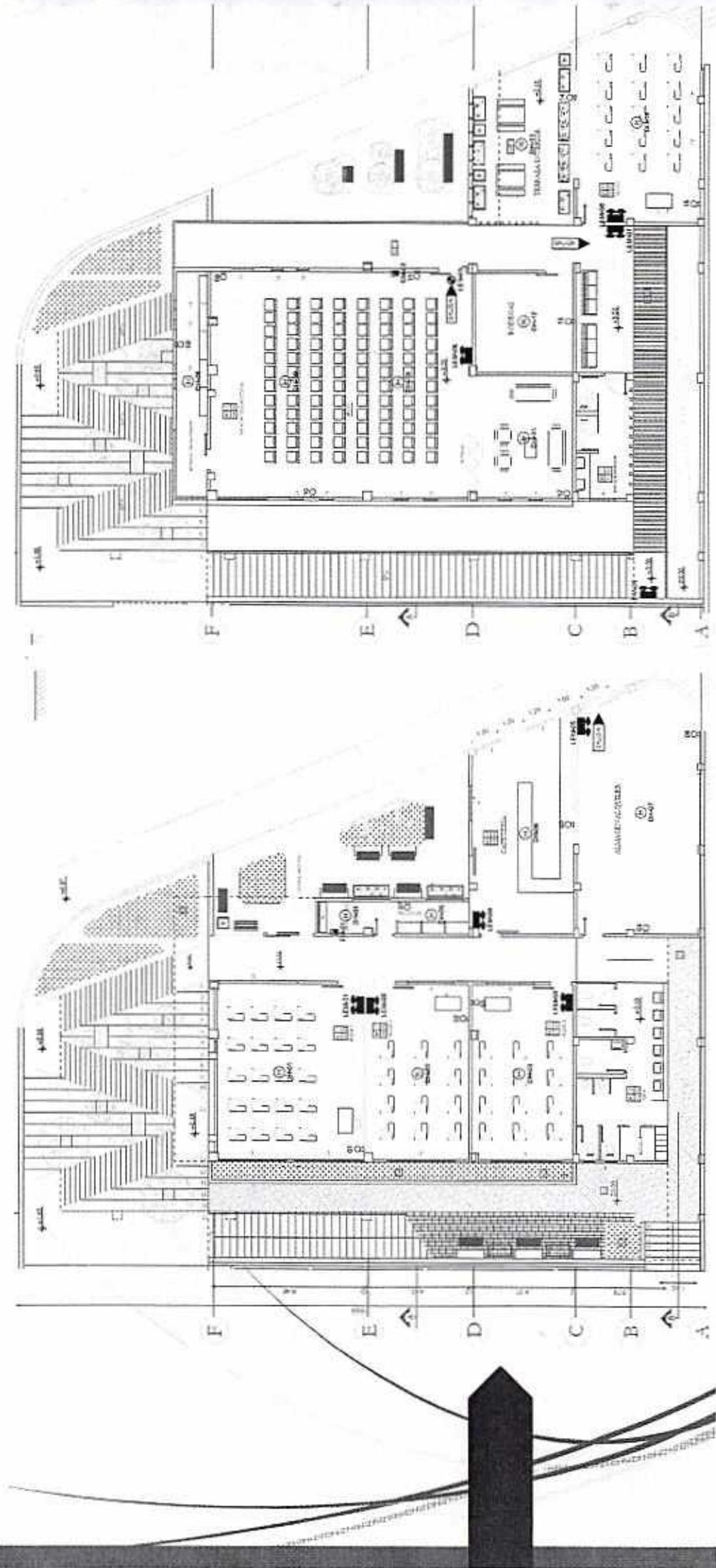
ESTUDIO HIDRO-SANITARIO – Red Colectora aguas Servidas



ESTUDIO HIDRO-SANITARIO – Red Colectora aguas Lluvias

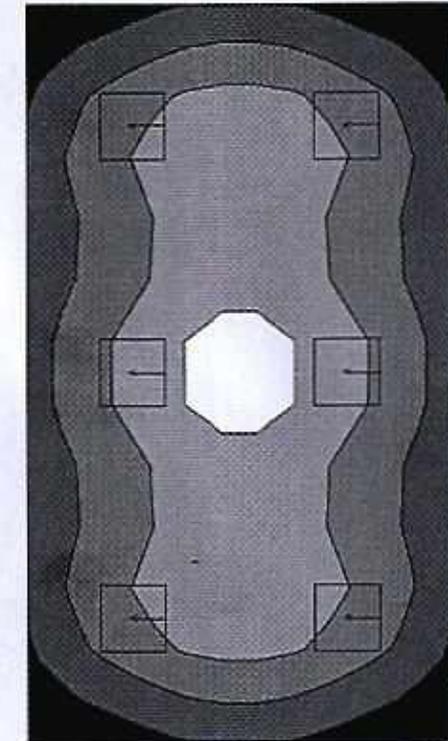


ESTUDIO CONTRA INCENDIOS



ESTUDIO ELECTRICO

CÁLCULO DE ILUMINACIÓN NECESARIA PARA AULAS

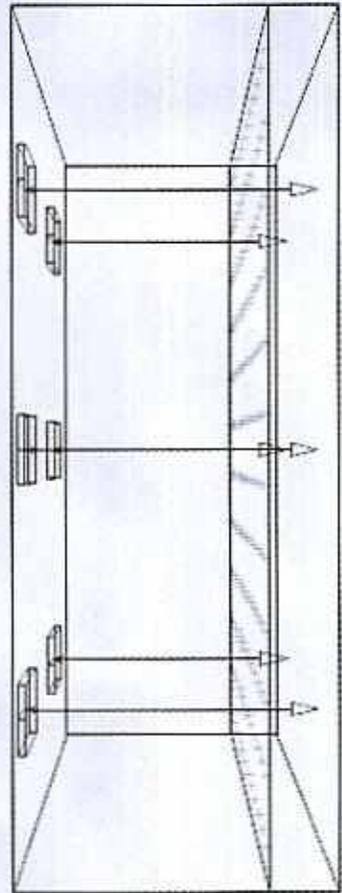


Coefficientes de flujo luminoso

- : 0.75
- : 0.00
- : 0.75
- : Electronic
- : Flujo de lámpara 1400 lm
- : Potencia de la luminaria 58.0 W
- : Código de medida LVW1156100

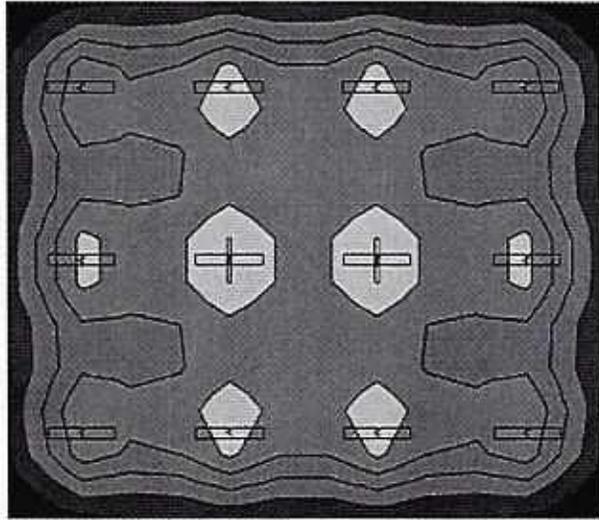
3.1 Luminarias del proyecto

TCS398/318 T C6 3xTL-D18W/830



ESTUDIO ELECTRICO

CÁLCULO DE ILUMINACIÓN NECESARIA PARA SALON DE USO MULTIPLE



2.2 Luminarias del proyecto

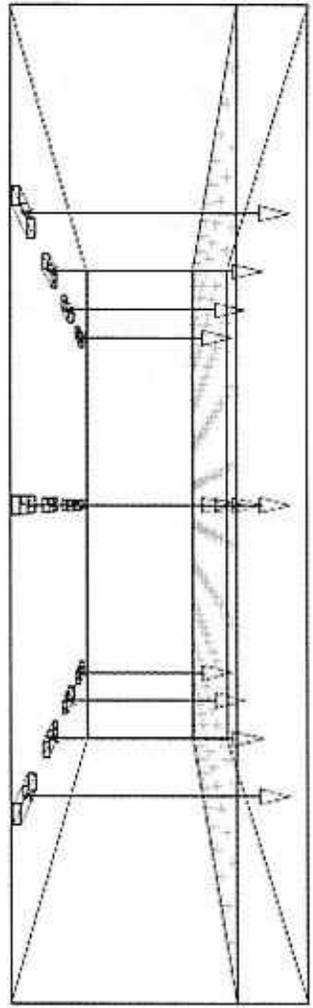
Código	Cdad.	Tipo de luminaria	Tipo de lámpara
A	12	TCS098/236 C1	2 * TL-D36W

Potencia total instalada: 0.86 (kW)

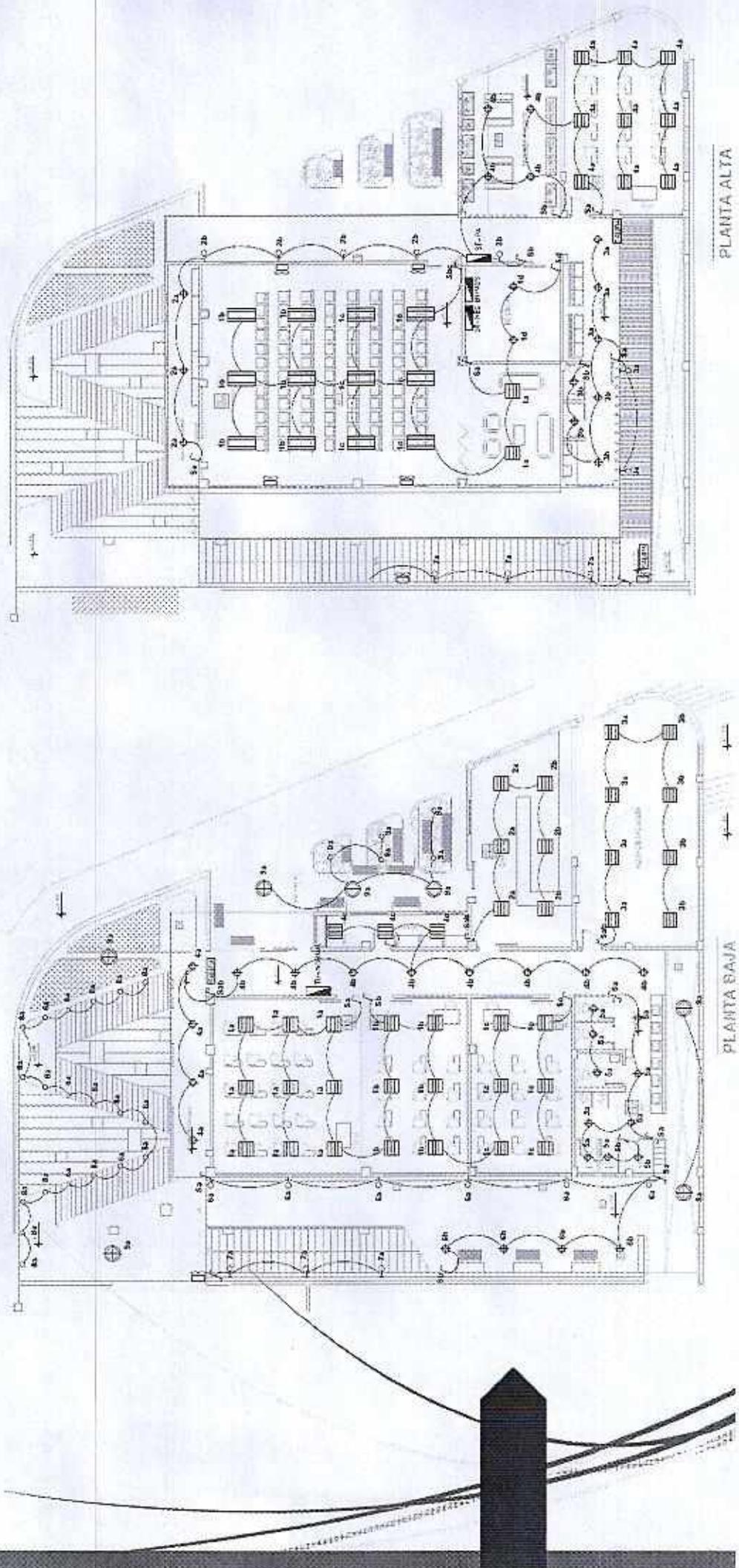
Número de luminarias por disposición:
Código luminarias

Disposición	Grupo local	Potencia (kW)
A	12	0.86

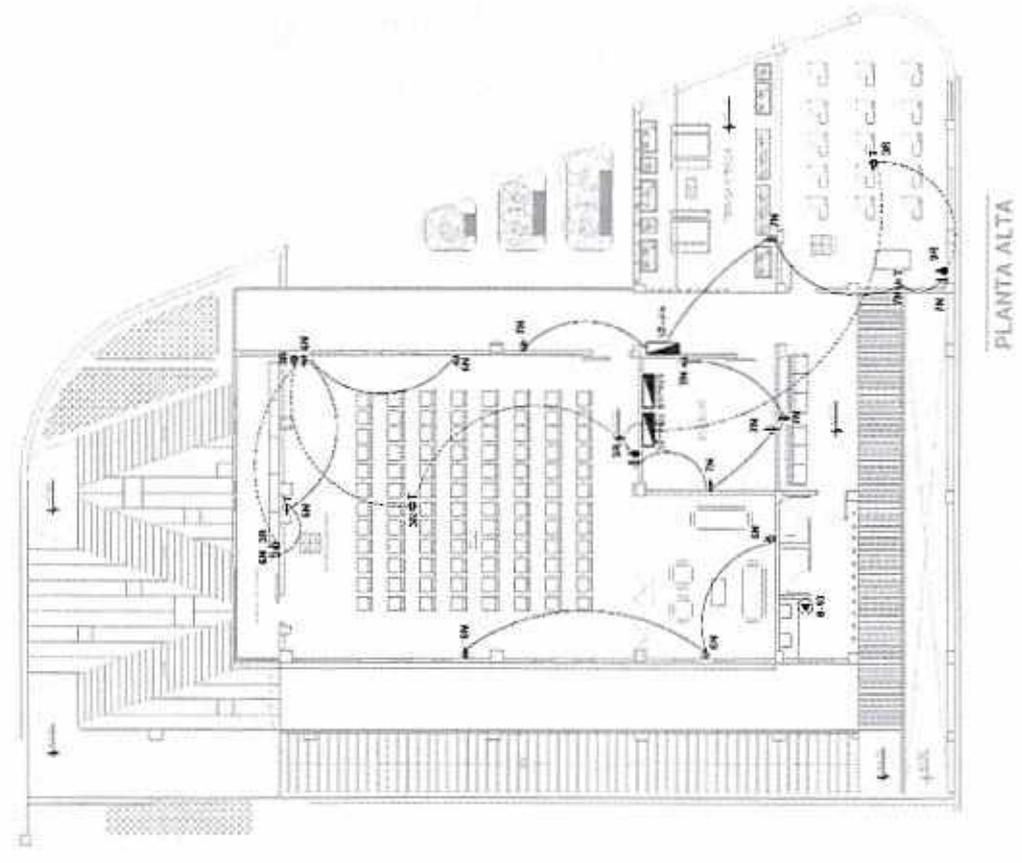
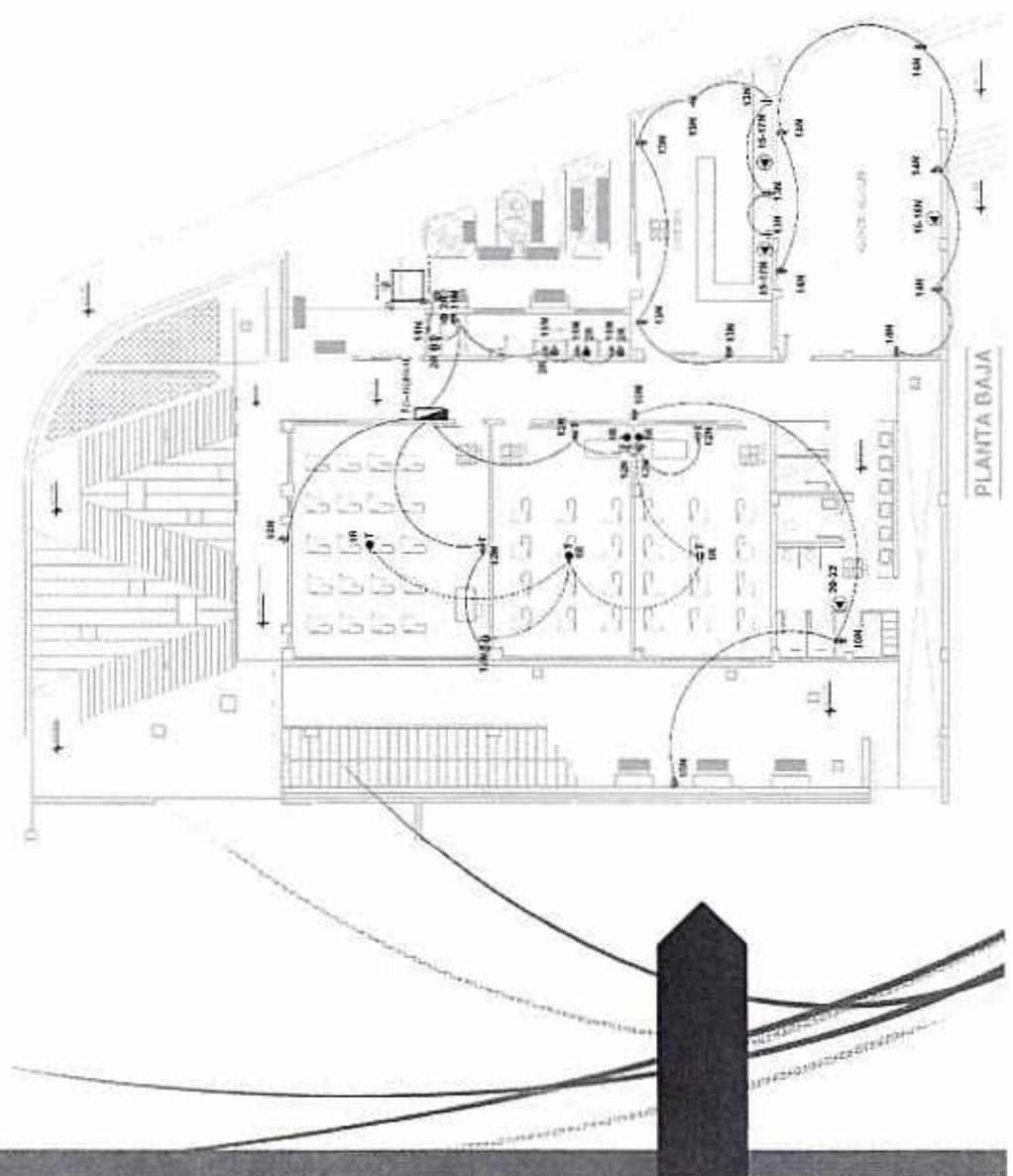
Pot. (W) Flujo (lm)
72.0 2 * 3200



ESTUDIO ELECTRICO - Iluminación



ESTUDIO ELECTRICO - Fuerza



**A
N
E
X
O

2**

QUITO

ALCALDÍA

Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno

Abierto: 17-09-2018

 Zonales Quito

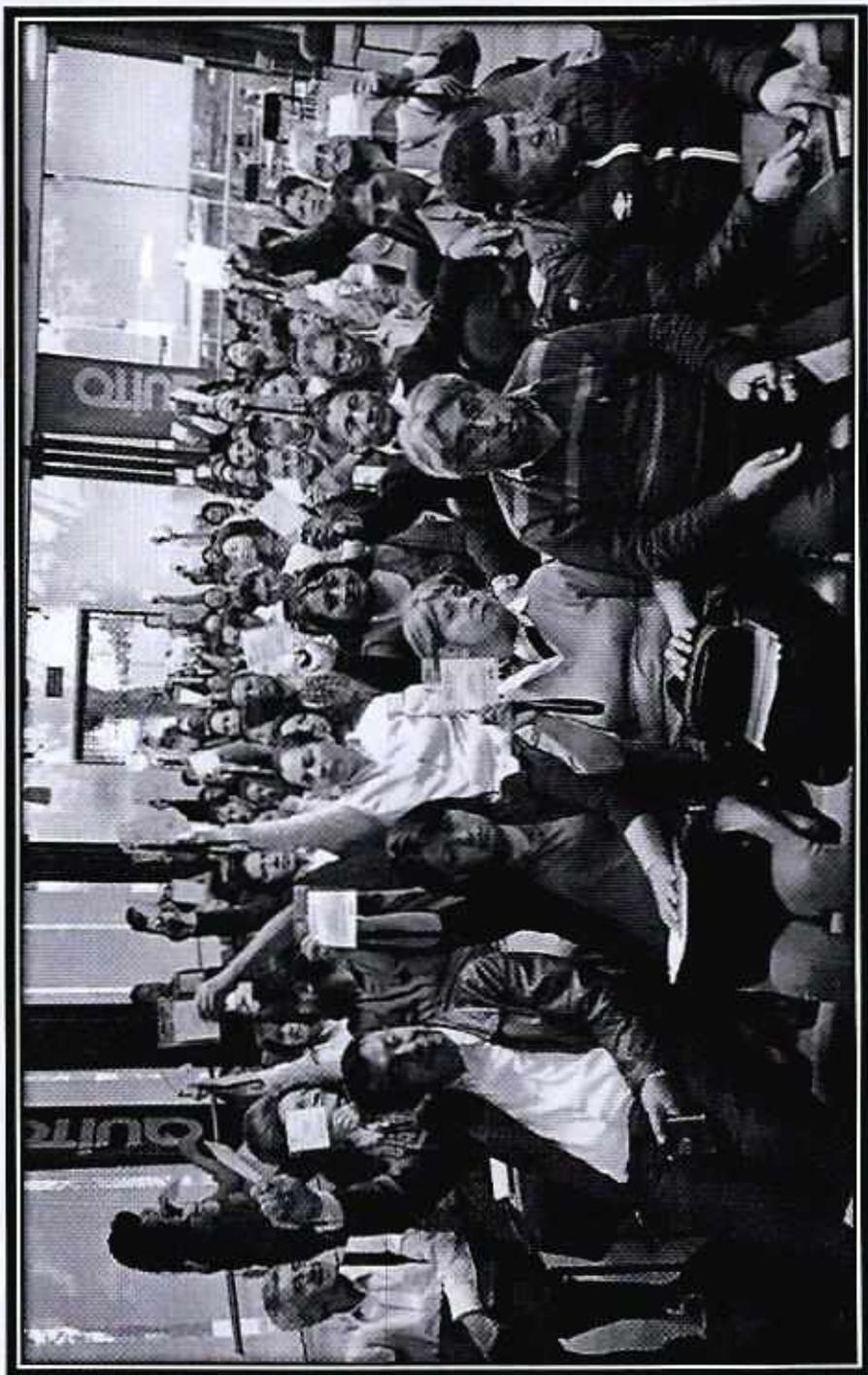


@zonalesquito



<http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/>



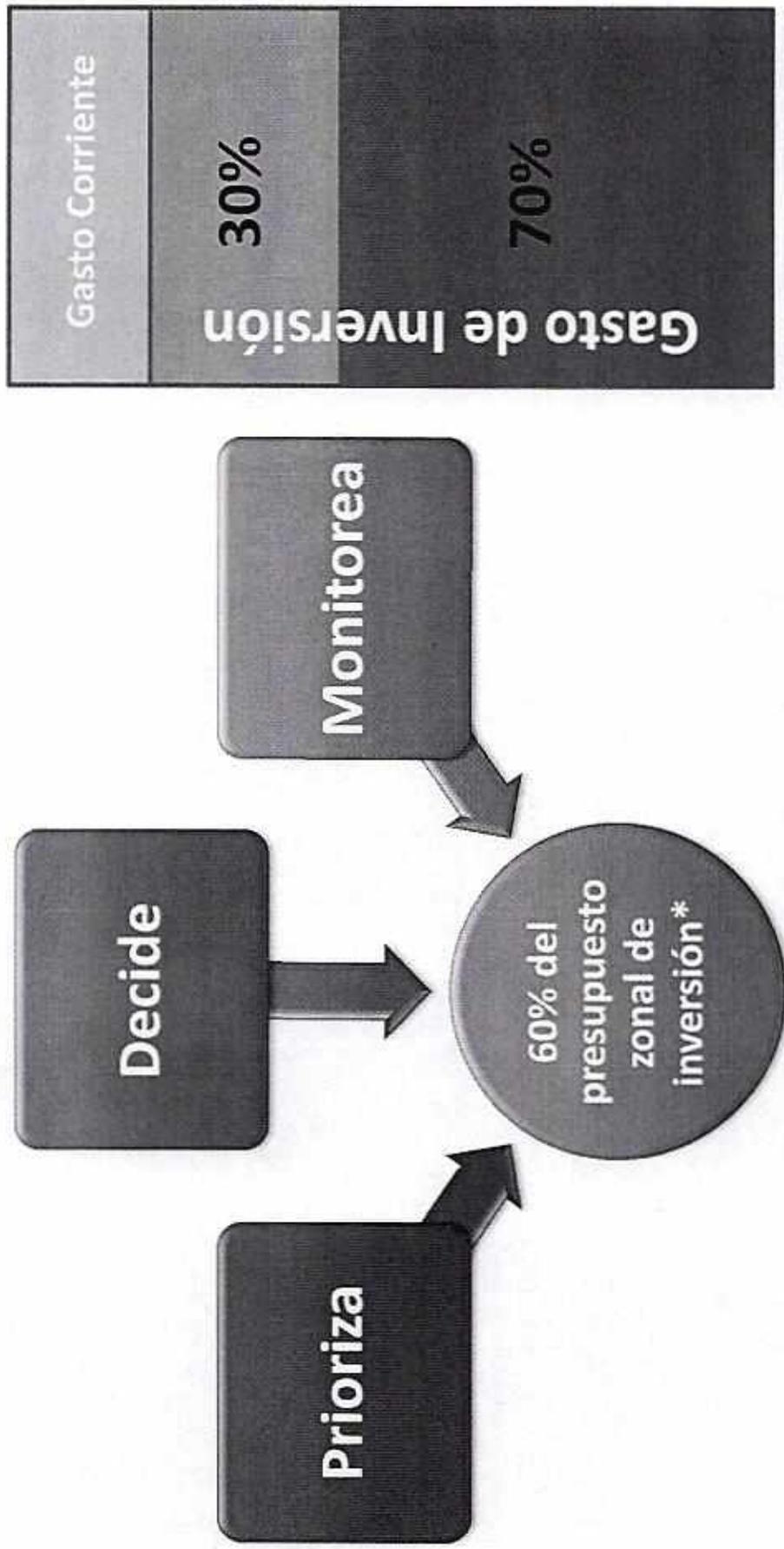


PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

2010



Presupuestos Participativos



*70 % para el año 2018-2019 conforme acta de Asamblea del DMQ del 07 de diciembre de 2017

Asignación Presupuestaria por A. Zonal

Administración Zonal	Presupuesto de inversión 2018 (OM 193 de diciembre 2017)	Presupuesto Participativo 2019 (70% del presupuesto de inversión)
Calderón	\$5.294.124,81	\$3.705.887,37
Los Chillos	\$3.105.930,77	\$2.174.151,54
Eloy Alfaro	\$6.108.524,08	\$4.275.966,86
Eugenio Espejo	\$7.126.733,84	\$4.988.713,69
La Delicia	\$4.745.835,14	\$3.322.084,60
Manuela Sáenz	\$3.765.019,48	\$2.635.513,64
Quitumbe	\$6.299.507,70	\$4.409.655,39
Tumbaco	\$3.772.920,78	\$2.641.044,55

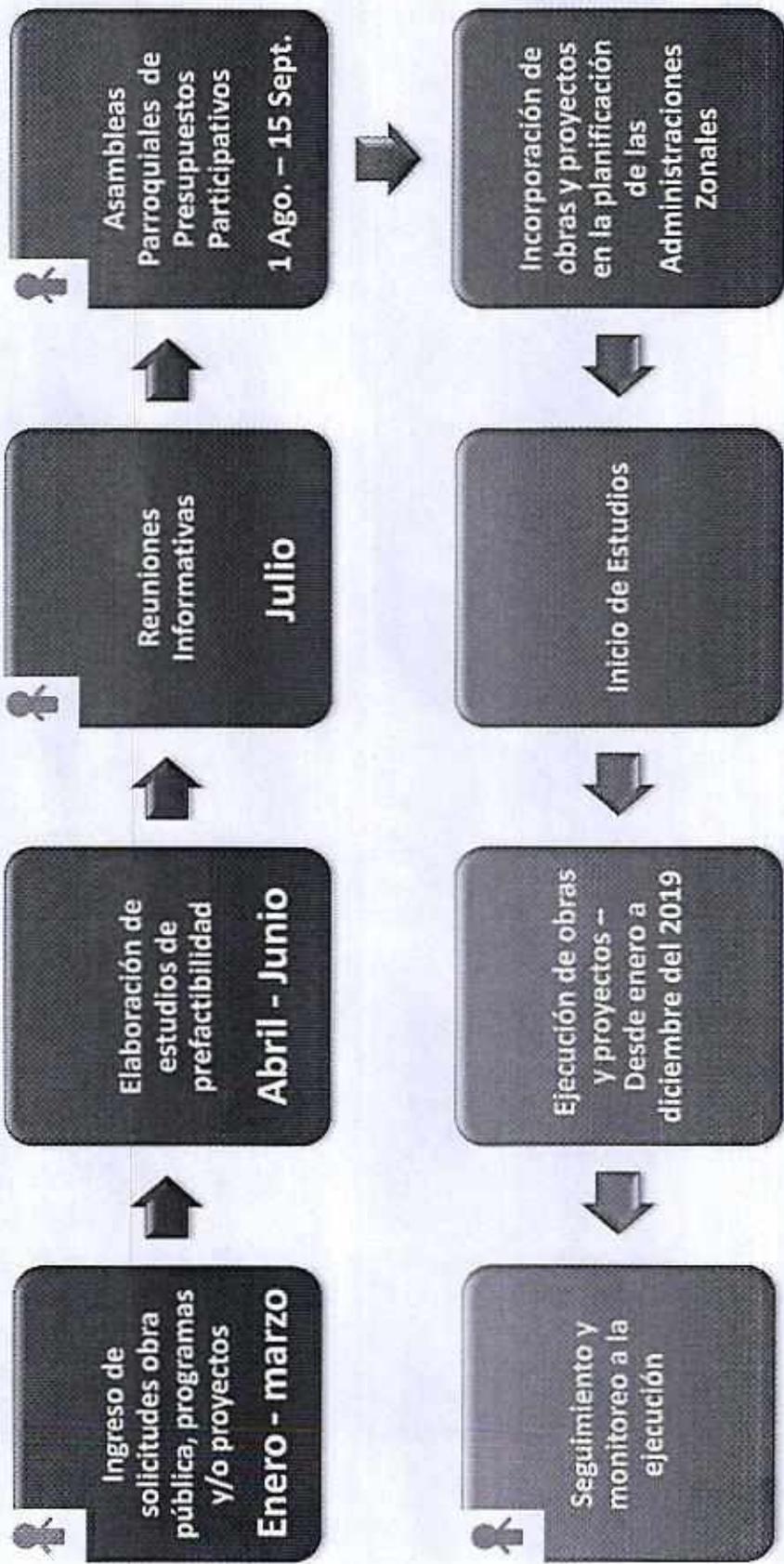
Monto total: \$28.153.017,54 USD

Criterios para la distribución de presupuesto por parroquias

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO A NIVEL PARROQUIAL		
INDICADOR	DEFINICIÓN	PORCENTAJE
Población	Conjunto de habitantes de la parroquia	40%
Pobreza por NBI	Necesidades básicas insatisfechas de la población de la parroquia	30%
Densidad demográfica	Número de habitantes por hectárea de la parroquia	30%

* Datos obtenidos por Censo INEC 2010

Fases del Proceso de Presupuestos Participativos



Fases del proceso que incluye participación de la ciudadanía

Ficha de solicitud

proyectos sociales

FICHA DE SOLICITUD CIUDADANA DE PROYECTOS SOCIALES PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 - 2019	
FECHA: _____	OTRO / OTROS / OTROS
QUITO ALCALDÍA	
INFORMACIÓN BÁSICA	
Administración Zonal: _____	UBICACIÓN
Barrio/Sector/Comuna/Caball: _____	
Nombre del requerimiento: _____	(Nombre del proyecto social)
DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN	
Problema o necesidad que se intenta resolver con el proyecto: _____	
Describa a qué personas afecta el problema: _____	
Se refiere a la que se pretende solucionar con la ejecución del proyecto social: _____	
OBJETIVO DEL PROYECTO	
DESCRIBIR LA IDEA A DESARROLLAR: _____	
LISTA DE ACTIVIDADES QUE COMIENZAN A EJECUTARSE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO: _____	
Fecha en la que estimas se debe iniciar el proyecto: _____	Desde: _____ Hasta: _____



POBLACION OBJETIVO (BENEFICIARIOS)	
Número de personas que se beneficiarán del proyecto: _____	
El proyecto beneficia particularmente a algún grupo de atención prioritaria o personas en situación de vulnerabilidad? Marque con una "X":	
Mujeres <input type="checkbox"/>	Adultos Mayores <input type="checkbox"/>
Niños/Niñas/Adolescentes <input type="checkbox"/>	Pueblos y Nacionalidades <input type="checkbox"/>
Migrantes <input type="checkbox"/>	Con Discapacidad <input type="checkbox"/>
Jóvenes <input type="checkbox"/>	Afrodescendientes <input type="checkbox"/>
Montubios <input type="checkbox"/>	
RECURSOS	
Disponer los recursos materiales y/o económicos que se requieran para la ejecución del proyecto social: _____	
Ejemplar el aporte del negocio/sector/espacios de trabajo al desarrollo, desarrollo humano, comunitario, etc.: _____	
APORTE - CORRESPONSABILIDAD	
Nombre y Apellido: _____	
Teléfono convencional: _____	
Teléfono celular: _____	
Correo electrónico: _____	
Organización a la que pertenece: _____	
Función dentro de la organización: _____	
REFERENCIAS DEL SOLICITANTE	

FIRMA DEL SOLICITANTE

C.I: _____

Análisis de prefactibilidad proyectos sociales

El análisis de prefactibilidad lo realiza la Dirección de Gestión Participativa de cada Administración Zonal, a través de sus unidades temáticas. Posteriormente, éste es verificado por el comité técnico de la Zona, mismo que lo componen:

- a) el Administrador Zonal o su delegado;
- b) un representante de la Dirección Zonal de Gestión Participativa;
- c) un representante de la Dirección Zonal de Gestión Territorial;
- d) un técnico de Obras Públicas de la Administración Zonal;
- e) representante del área jurídica de la Administración Zonal; y,
- f) un representante de la Dirección Zonal Administrativa Financiera.

Metodología para el desarrollo de las Asambleas de PP

1. Convocatoria a la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos.

- Por parroquia a través de oficio dirigido a representantes de las asambleas barriales, así como a un delegado de cada barrio cuyo pedido cuente con el estudio de pre factibilidad técnica, económica y jurídica.
- En las parroquias rurales, se deberá mantener una reunión previa de coordinación con los GAD's.

2. Instalación de asambleas parroquiales de presupuesto participativo en las parroquias urbanas y parroquias rurales.

- El administrador zonal o su delegado instala y preside la asamblea parroquial en caso de existir quórum.
- Lectura del Orden del día
- Presentación de consideraciones generales para llevar a cabo la deliberación, calificación y votación de presupuestos participativos.
- Exposición de la Matriz General de Pre- Factibilidad.
- Inicio de deliberación pública y proceso de acuerdos. -Calificación de los proyectos de la Matriz General de Pre-Factibilidad.
- Votación sobre tabla de calificación realizada.

3. Conformación del Comité de Seguimiento

- Al menos 5 miembros por Asamblea Parroquial de presupuestos participativos conforman el Comité de seguimiento

4. Elaboración y firma de Actas de Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos.

Tabla de calificación de cada solicitud

Criterio	Parámetros	Valor referencial sobre 15	Marcar con una X	Puntaje
Corresponsabilidad o Gestión Compartida	Tiene	3		
	No tiene	1		
Acuerdo en barrios o sectores	Existe acuerdo entre barrios o sectores	2		
	No existe acuerdo entre barrios o sectores	1		
Intervención Municipal	No ha recibido obra pública, programas o proyectos sociales municipales en los últimos 2 años	3		
	No ha recibido obra pública, programas o proyectos sociales municipales en el último año	2		
	Ha recibido obra pública, programas o proyectos sociales municipales en el último año	1		
Número de sectores beneficiados	Beneficia a 5 o más sectores o barrios	3		
	Beneficia de 2 a 4 sectores o barrios	2		
	Beneficia a un solo sector o barrio	1		
Equidad e igualdad	Beneficia directamente a Grupos de Atención Prioritaria, personas o grupos en situación de vulnerabilidad y/o riesgo: niñas, niños y adolescentes, Jóvenes, adultas/os mayores, mujeres, población LGBTI, personas con discapacidad, personas en situación de movilidad humana, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afrodescendientes.	4		
	Beneficia directamente a la protección de derechos de animales (de compañía) y naturaleza			
	No beneficia directamente a grupos de Atención Prioritaria	1		

Regresar

Introducción

Procesando Participativo

Vea las Actas de la Asamblea Parroquial

LÍNEA DE TIEMPO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

30 Junio

Elaboración de estudios de factibilidad de las solicitudes ingresadas

Marzo

Ingreso de solicitudes de obra, programas y/o proyectos sociales para Presupuestos Participativos

31 Julio

Reuniones informativas

Agosto

Asambleas Parroquiales de Presupuestos Participativos

15 Septiembre

Asambleas Parroquiales de Presupuestos Participativos

Descarga aquí las fichas de solicitud de obra pública y/o proyectos sociales ingresadas en tu Administración Zonal

Administración Zonal	Dirección	Teléfonos
Región Biobío	Av. ANTIQUARIOS 936 512 y PARRAL	2775641 / 2775812
Administración Especial Turística La Mangle	Esplanada 09-36 y 1800000 Plaza	3902300 Ext. 286018
Calbuco	Av. GARCERAN Calle No. 914 y P.O. BOX 1005 YACUÍ	3952300 Ext. 18602
Los Chiles	Calle Gr. Rueda Mifloración y Avenida 1000 (Barrio San José), 800 y Barrio San José, primer al Costado	3952300 Ext. 27802
Eloy Alfaro	Av. Alonso de Ercilla y Calle Cesar Quiroz	31188 02 al 09 Ext. 307

Definición

Conformación

Atribuciones

Listado de Representantes

Asambleas Parroquiales

Iniciar Sesión

Parroquiales

Asambleas Parroquiales

Asambleas Parroquiales

🔍 🔍 🔍

Página << 1 >> de 4 Archivos 1 a 20 de 65

Administración Zonal	Parroquia	Años
<input type="checkbox"/> QUITUMBE	CHILICANILLO	Acta Asamblea PPs 2016 Acta Asamblea PPs 2017 Acta Representantes Parroquiales 2017
<input type="checkbox"/> QUITUMBE	GUAMANI	Acta Asamblea PPs 2016 Acta Asamblea PPs 2017 Acta Representantes Parroquiales 2017
<input type="checkbox"/> QUITUMBE	TURUBAMBA	Acta Asamblea PPs 2016 Acta Asamblea PPs 2017 Acta Representantes Parroquiales 2017

QUITO

ALCALDÍA

 Zonales Quito



@zonalesquito



<http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/>



